

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	173379
Número de orden de compra a modificar:	35771

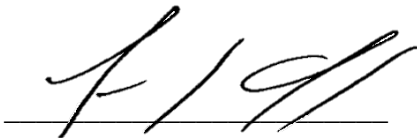
Entidad compradora:	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Nombre del solicitante:	Juliana Fernanda Ramirez Zambrano
Proveedor:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-10-15 11:03:15

Detalle o justificación
Se liquida contrato N° 146 de 2019- ORDEN DE COMPRA 35771, según expediente de Orfeo No 201910202705500003E



I . Firma ordenador del gasto
Nombre: **Gilberto Galvis Bautista**
Documento: **91.067.271**



Firma de proveedor
Nombre: HUGO NICOLAS USME HOYOS
Documento: 70.952.636

GILBERTO GALVIS BAUTISTA, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.067.271 de San Gil (Santander) actuando en calidad de Secretario General, nombrado mediante Resolución N° 2821 del 13 de Noviembre de 2018 y posesionado según acta N° 57 del 13 de Noviembre de 2018, quien obra en nombre y representación legal del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**, con NIT.830.000.602-5, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el servidor público **EDILIA ALEJANDRA PINZON BOBADILLA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.032.391.528, en calidad de Supervisora, quien para efectos del presente documento se denominarán el **INSTITUTO**, de una parte, y por la otra **HUGO NICOLAS USME HOYOS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 70.952.636, en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el Acta de Liquidación del Contrato de prestación de servicios N° 146 de 2019 suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

I. CONDICIONES GENERALES:

CONTRATO	N° 146 de 2019- ORDEN DE COMPRA 35771
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DEL IDEAM AREA OPERATIVA No 01 MEDELLIN
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA
NIT N°	901.031.838-6
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	(9) NUEVE MESES Y (12) DOCE DIAS
PRÓRROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	(9) NUEVE MESES Y (12) DOCE DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VENTITRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES M SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA TRES CENTAVOS (\$23.733.735,73)
ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VENTITRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES M SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA TRES CENTAVOS (\$23.733.735,73)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	18/02/2019
FECHA DEL ACTA DE INICIO	01/03/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2019
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDILIA ALEJANDRA PINZON BOBADILLA
DEPENDENCIA	Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos

II. TÉRMINO PARA LIQUIDAR:

Los plazos para la presente liquidación, se contabilizan así:

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO PARA LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO (1) 4 MESES	PLAZO PARA LIQUIDAR UNILATERALMENTE (2) 2 MESES	CADUCIDAD DE LA ACCIÓN CONTRACTUAL (3) 2 AÑOS
30/11/2019	29/03/2020	28/05/2020	28/05/2022

III. ANTECEDENTES:

1. El Contrato de prestación de servicios N° 146 de 2019, fue suscrito el día 18 de febrero de 2019.
2. El plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios N° 146 de 2019, se acordó en nueve (9) meses y doce (12) días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, 1 de marzo de 2019
3. El valor inicial del contrato se acordó hasta por la suma de: **VENTITRES MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$23.733.735,73).**
4. La forma de pago se pactó de la siguiente forma: La forma de pago se pactó de la siguiente forma: El Proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería. (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable

El supervisor de la Entidad Compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

IV. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

De acuerdo con los informes de supervisión, la ejecución de los recursos del Contrato de prestación de servicios N° 146 de 2019, presenta el siguiente estado:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 9719 04/01/2019	\$895.802.225,00
REGISTRO PRESUPUESTAL N° 63119 de 18/02/2019	\$23.733.735,73
VALOR INICIAL CONTRATO	\$23.733.735,73
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$0
VALOR TOTAL CONTRATO	\$23.733.735,73
VALOR EJECUTADO	\$22.592.221,00
VALOR PAGADO	\$22.592.221,00
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA	\$0
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL IDEAM	\$1.141.514,73

V. ESTADO DE CUENTA:

De acuerdo con el Estado de Cuenta emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería del INSTITUTO, mediante radicado N°20202060000443 de fecha 20 de enero de 2020, la relación de pagos efectuados en el Contrato de prestación de servicios N° 146 de 2019, es como sigue:

VALOR DEL CONTRATO: **\$23.733.735,73**
TOTAL, DE PAGOS: **\$22.592.221,00**
SALDO POR PAGAR: **\$XXXX0**

ESPACIO EN BLANCO

SIIF Nación		Reporte Relación de Pagos		Usuario Solicitante		Módulo		LÁURA CATALINA LUQUE NIÑO								
		Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante		Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante		32-02-00-000		IDEAM-GESTION GENERAL								
		Fecha y Hora Sistema				2020-01-20 8:14 p. m.										
RELACION DE PAGOS																
Unidad / Sub-Unidad:	32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	63119	Valor Total:	22 592 221.00	Saldo por pagar:	0,00									
Tipo Doc. Identidad:	NT	Número Doc. Identidad:	901031838	Tercero:	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA											
DOCUMENTO SOPORTE																
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	1462019 OC 35771	Fecha:	18/02/2019 0 00:00											
OBJETO																
Objeto: RENDON 088, ACT PAA 00, PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA PARA EL AREA OPERATIVA No. 1-MEDELLIN																
EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS																
CUENTA POR PAGAR				NÚM. OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		RENTREGO	DOCUMENTO SOPORTE	ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NÚMERO	VALOR	IVA	CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NÚMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NÚMERO	VALOR	TIPO	NÚMERO	CODIGO
2019-05-09	210419	2.570.085,00	47.455,00	332819	2.570.085,00	115544619	2.570.085,00	12.113,00	2.557.972,00	61189860331	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	3398	13-01-01-DT
2019-06-07	278719	2.738.620,00	50.567,00	402719		149391319	2.738.620,00	12.908,00	2.725.712,00	61189860331	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	3503	13-01-01-DT
2019-07-05	339919	2.563.255,00	47.329,00	484519		186019319	2.563.255,00	12.087,00	2.551.174,00	61189860331	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	3702	13-01-01-DT
2019-08-06	411019	2.480.433,00	45.800,00	559819		224131019	2.480.433,00	11.691,00	2.468.742,00	61189860331	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FA3826	13-01-01-DT
2019-09-05	512319	2.500.754,00	46.175,00	639819		263032819	2.500.754,00	11.787,00	2.488.967,00	61189860331	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FA3987	13-01-01-DT
2019-10-03	588719	2.495.130,00	46.071,00	915819		307518419	2.495.130,00	11.787,00	2.483.343,00	61189860331	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FA4128	13-01-01-DT
2019-10-07	595819	2.359.395,00	43.585,00	915719		308863519	2.359.395,00	11.121,00	2.348.274,00	61189860331	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	63119	13-01-01-DT
2019-11-07	675419	2.367.166,00	43.709,00	990219		343681319	2.367.166,00	11.157,00	2.356.009,00	61189860331	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	FA4363	13-01-01-DT
2019-12-06	783119	2.517.383,00	46.482,00	1278019		386402119	2.517.383,00	11.885,00	2.505.518,00	61189860331	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	4470	13-01-01-DT

CONCEDIDO: Órdenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de liquidaciones con cargo a la OOP pagadas con los atributos anteriormente mencionados.

Esperanza Barbosa Alonso
ESPERANZA BARBOSA ALONSO
Coordinadora Grupo de Tesorería
Elaboró: Catalina Luque.

VI. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

El SUPERVISOR deja constancia de lo siguiente:

- a. **Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas, de acuerdo con las certificaciones de supervisión, los informes presentados por el contratista y la relación de pagos, los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Fecha de certificado de supervisión	Radicado Orfeo	Fecha Informe mensual de actividades	Factura o Documento Equivalente	Orden de pago presupuestal
1	07/05/2019	20199910041372	01/03/2019 31/03/2019	Factura No. 3398 de 24/04/2019 por valor de \$2.570.085,00	Nº 115544619 de 2019-05-14, por valor de \$2.570.085,00
2	06/06/2019	20199910053972	01/04/2019 30/04/2019	Factura No. 3503 de 14/05/2019 por valor de \$2.738.620,00	Nº 149391319 de 2019-06-12 por valor de \$2.738.620,00
3	04/07/2019	20199910070022	01/05/2019 31/05/2019	Factura No. 3702 de 26/06/2019 por valor de \$2.563.255,00	Nº 186019319 de de 2019-07-11 por valor de \$2.563.255,00

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Versión : 06

Fecha: 28/02/2017

Página: 5 de 9

4	05/08/2019	20199910079982	01/06/2019 30/06/2019	Factura No. FA3826 de 19/07/2019 por valor de \$2.480.433,00	Nº 224131019 de 2019-08-14, por valor de \$2.480.433,00
5	04/09/2019	20199910096292	01/07/2019 31/07/2019	Factura No. FA3987 de 15/08/2019 por valor de \$2.500.754,00	Nº 263032819 de 2019-09-12 por valor de \$2.500.754,00
6	03/10/2019	20199910109882	01/08/2019 31/08/2019	Factura No. FA4128 de 12/09/2019 por valor de \$2.495.130,00	Nº 307518419 de 2019-10-17, por valor de \$2.495.130,00
7	04/10/2019	20199910114162	01/09/2019 30/09/2019	Factura No. FA4205 de 03/10/2019 por valor de \$2.359.395,00	Nº 308863519 de 2019-10-18, por valor de \$2.359.395,00
8	07/11/2019	20199910128402	01/10/2019 31/10/2019	Factura No. FA4303 de 02/11/2019 por valor de \$2.367.166,00	Nº 343681319 de 2019-11-18, por valor de \$2.367.166,00
9	05/12/2019	20199910141672	01/11/2019 30/11/2019	Factura No. FA4470 de 04/12/2019 por valor de \$2.517.383,00	Nº 386402119 de 2019-12-12 por valor de \$2.517.383,00

- b. Elementos ingresados al almacén. Que el IDEAM, la Entidad o Corporación que a su almacén ingresó los siguientes elementos:

Factura No. 3398 Ingreso No. 100737

o electrónico Grabar Abrir

GRUPO DE INVENTARIOS Y ALMACENES
COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS

1 de 1

Entidad	320	IDEAM	Vigencia Ingreso	2019	Número Ingreso	100737	Interno	100737
Unidad Ejecutora	01	AREA OPE1 ANTIOQUIA - CHOCO	Tipo Ingreso	ING POR COMPRA				
Proyecto Almacén	01	IDEAM	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	01/04/2019
Documento Soporte	DE		Número Doc Soporte				Fecha Doc Soporte	29/04/2019
Proveedor	NIT	901031838	UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA					
Documento Remisión	FACTURA		Número Doc Remisión	3398			Fecha Doc Remisión	01/04/2019
Encargado de Bodega	JOSE ALBERTO CHAPARRO							
Dependencia Sorcianta	202271	GRUPO DE INVENTARIOS Y ALMACENES						
Observaciones	ASEO Y CAFETERIA MARZO RAD 20199910041372							

Item	Elemento	Descripción Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	2762	JABON LIQUIDO PARA MANOS	GALON	2	1-9-10-21-01	\$10.157.56	\$20.315.12
2	2762	JABON LIQUIDO PARA MANOS	GALON	2	1-9-10-21-01	\$10.157.56	\$20.315.14
3	2740	BAYETILLA ROJA	METRO	8	1-9-10-21-01	\$4.144.17	\$24.865.02
4	2771	PAPEL HIGIENO JUMBO	ROLLO	6	1-9-10-21-01	\$7.823.06	\$46.938.36
5	2787	CAFE	UNIDAD	6	1-9-10-21-02	\$8.754.96	\$52.527.96
6	8065	CREMA PARA CAFE	UNIDAD	6	1-9-10-21-02	\$6.631.00	\$39.786.00
7	2776	TOALLA DE PAPEL PARA MANOS	UNIDAD	6	1-9-10-21-01	\$14.321.70	\$85.930.20
8	5242	BOLSA PLASTICA VERDE Y ROJA	UNIDAD	10	1-9-10-21-01	\$1.301.98	\$13.019.80
TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO							\$303.697.00

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
1-9-10-21-01	ELEMENTOS DE ASEO	\$211.383.64	\$0.00
1-9-10-21-02	ELEMENTOS DE CAFETERIA	\$92.313.36	\$0.00
2-4-01-01-01	ADQUISICION DE BIENES	\$0.00	\$303.697.00
TOTAL	SUMEN DE CUENTAS	\$303.697.00	\$303.697.00

JOSE ALBERTO CHAPARRO
Responsable Grupo de Inventarios y Almacenes

Funcionario Elabora el Ingreso

Página 5 de 9

Mediante reunión celebrada el día 16 de mayo de 2019 y con el fin de unificar criterios acerca de la entrada almacén de los bienes de aseo y cafetería correspondiente al servicio integral de aseo y cafetería se reunieron los responsables de las diferentes áreas que intervienen en el proceso: La Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos (Alejandra Pinzón), Coordinadora del Grupo de Contabilidad (Sandra Sanjuan), Coordinadora del Grupo de Tesorería (Esperanza Barbosa), Asesores de la Secretaria General (Aisleth Quintero -Cesar Tovar), Apoyo a la supervisión GSA (Sandra Ricardo) representantes de almacén (Sandra Páez, Edith Zambrano).

Se toma la decisión que a partir del mes de abril de 2019 se suprime la entrada almacén de los bienes de aseo y cafetería teniendo en cuenta que el IDEAM contrata un Servicio Integral, para la contratación de este proceso se hace por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente – Aseo y Cafetería II donde se contrata un Servicio Integral de aseo y cafetería por tal razón el personal y los bienes hacen parte de dicho proceso. Dicha acta reposa en el expediente contractual.

- c. **Cumplimiento de las entregas y/o productos: Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas, las cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
1	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	24/04/2019	100%	Si
2	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	14/05/2019	100%	Si
3	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	26/06/2019	100%	Si
4	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	19/07/2019	100%	Si
5	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	15/08/2019	100%	Si
6	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	12/09/2019	100%	Si
7	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	03/10/2019	100%	Si
8	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	02/11/2019	100%	Si
9	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	04/12/2019	100%	Si

Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el régimen de seguridad social. Que el CONTRATISTA dio cumplimiento previo al inicio de ejecución del Contrato, a lo exigido en el Capítulo II del Decreto 723 de 2013, respecto de la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales y con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 723 de 2013, certificando estar a paz y salvo por todo concepto en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, del personal que prestó los servicios durante la ejecución del Contrato, tal como se relaciona en el siguiente cuadro.

Pagos	Fecha de certificación	Periodo certificado	Nombre de la persona que expide la certificación	Cédula de Ciudadanía	Cargo de quien expide la certificación.	N° Tarjeta Profesional
1	03/04/2019	Últimos 6 meses	Guillermo Cadena Mejía	N/A	Revisor Fiscal	39418-T
2	15/05/2019	Últimos 6 meses	Guillermo Cadena Mejía	N/A	Revisor Fiscal	39418-T
3	26/06/2019	Últimos 6 meses	Hugo Nicolás Usme Hoyos	70.952.636	Representante Legal	N/A
4	02/07/2019	Últimos 6 meses	Guillermo Cadena Mejía	N/A	Revisor Fiscal	39418-T
5	15/08/2019	Últimos 6 meses	Hugo Nicolás Usme Hoyos	70.952.636	Representante Legal	N/A
6	02/09/2019	Últimos 6 meses	Guillermo Cadena Mejía	N/A	Revisor Fiscal	39418-T
7	03/09/2019	Últimos 6 meses	Hugo Nicolás Usme Hoyos	70.952.636	Representante Legal	N/A
8	01/11/2019	Últimos 6 meses	Guillermo Cadena Mejía	N/A	Revisor Fiscal	39418-T
9	02/12/2019	Últimos 6 meses	Hugo Nicolás Usme Hoyos	70.952.636	Representante Legal	N/A

VII. RECIBO A SATISFACCIÓN. Que, una vez efectuadas las respectivas verificaciones, el SUPERVISOR manifiesta que recibió a entera satisfacción, el servicio objeto del contrato razón por la cual recomienda la aprobación a la presente acta de liquidación.

VIII. VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO. Que el valor ejecutado del Contrato de prestación de servicios N° 146 de 2019, asciende a la suma de VENTIDOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VENTIUN PESOS MCTE. (\$22.592.221).

IX. VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA. Se deja constancia que el CONTRATISTA ha recibido la suma de: VENTIDOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VENTIUN PESOS MCTE. (\$22.592.221).

- X. CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** En aplicación del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto N° 1082 de 2015, se deja constancia del cierre del expediente del proceso de contratación, toda vez que los términos de la garantía que fue constituida para mitigar el riesgo de calidad del servicio en el contrato, se hayan vencidos.
- XI.** Suma de dinero a liberar. Se deja constancia que se debe liberar el saldo no ejecutado del contrato, correspondiente a la suma de: UN MILLON CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$1.141.514,73).

XII. DOCUMENTOS SOPORTES:

Forman parte integral de la presente liquidación:

1. Estado de Cuenta del contrato emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería
2. Certificados de Supervisión
3. Facturas o documento equivalente
4. Órdenes de pago
5. Constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales
6. Todos los documentos que reposan en el expediente contractual N° 201910202705500003E visible en la plataforma Orfeo y demás documentos allegados para efectuar la presente liquidación.

XIII. OBSERVACIONES:

No aplica

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

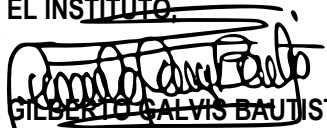
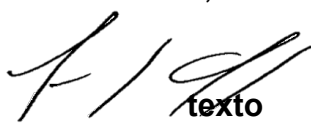
PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de prestación de servicios N°146 de 2019 celebrado entre el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM** y **UNION TEMPORAL ASEO COLOMBIA**

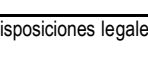
SEGUNDO: Teniendo en cuenta que las partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de prestación de servicios N°146 de 2019.

TERCERO. El CONTRATISTA deberá suscribir la presente acta de liquidación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la misma o en el término en que sea citado por el supervisor para que se acerque a suscribirla; si una vez agotado el término correspondiente, el CONTRATISTA no ha suscrito el acta, el INSTITUTO deberá proceder con la Liquidación Unilateral del respectivo contrato previa solicitud del supervisor, acompañada de todos los documentos soporte de la gestión adelantada para obtener la firma del contratista en el acta bilateral.

CUARTO. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los **26 de octubre de 2020**

EL INSTITUTO,  GILBERTO GALVIS BAUTISTA Secretario General	EL CONTRATISTA,  HUGO NICOLAS USME HOYOS Representante Legal Unión Temporal Aseo Colombia	Vo. Bo. DEL SUPERVISOR,  EDILIA ALEJANDRA PINZON BOBADILLA Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos
--	--	---

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sandra Patricia Ricardo Gómez	Contratista Grupo de Servicios Administrativos	
Revisó	Juliana F. Ramírez Zambrano	Abogada Grupo de Servicios Administrativos	
Revisó	Andrea Verónica Herrera Cortes	Contratista OAJ	
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos Suarez	Jefe OAJ	
Radicado N°20202060005363		Expediente N°201910202705500003E	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Director General			

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	2012	Creación del documento.
02	2013	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
03	18/11/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
04	22/04/2015	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
05	15/03/2016	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
06	28/02/2017	Se incluye numeral XI Constancia del Cierre del Expediente del Proceso de Contratación

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Diana Milena Vega G. Abogada Oficina Asesora Jurídica	Gilberto Antonio Ramos Suárez Jefe Oficina Asesora Jurídica	Gilberto Antonio Ramos Suárez Jefe Oficina Asesora Jurídica